

Bases Corrida Familiar Scout

1.- Introducción.

El Grupo Guías y Scout Peulla, invita a toda la comunidad, en especial a los scouts y sus familiares, a participar de la primera versión gratuita de la “Corrida Familiar Scout”, que se realizará en el parque bicentenario de la comuna de Concepción el día 29 de octubre del 2017.

2.- Objetivo.

Fomentar la participación masiva de la comunidad, sin costo, incentivando hábitos y estilos de vida saludable para la prevención, conservación y mejoramiento de la salud, como también la convivencia.

Esta actividad deportiva servirá para que la comunidad comprenda la importancia de las actividades desarrolladas por el movimiento scout, que incentiva una formación sana en los niños y jóvenes.

3.- Sobre la competencia.

La Corrida tiene como finalidad unir a la Comunidad en torno al deporte al aire libre, como también la participación y acompañamiento familiar. Por esta razón es que se ha configurado una estructura de competencia que incentive de forma masiva la participación de la comunidad, scouts y familia, proporcionando las condiciones de seguridad.

4.- Del control.

El control será cronometraje manual y estará a cargo de un juez de atletismo de la Asociación Deportiva Regional Atlética del Bío Bío, quien supervisará a quienes designe como jueces de la competencia.

5.- Fecha de competencia.

29 de octubre 2017.

6.- Participantes.

Podrán participar: Damas, Varones, Runners aficionados, Grupos Familiares, niños, adolescentes, adultos en general y con capacidades diferentes.

| Distancias |
|------------|
| 3K |
| 5K |

7.- Inscripción.

Se recibirán inscripciones online a través de internet en la página: <https://goo.gl/n3HuH5> , con un cupo ilimitado de participantes.

El link de inscripción estará disponible hasta el jueves 26 de octubre del 2017.

El día de la Corrida (domingo 29 de octubre) NO se realizará Inscripciones.

8.- Entrega de números.

La entrega del número se realizará el día jueves 26 de octubre de 2017 (lugar por confirmar) de 14:00 a 18:00.

EL NÚMERO DE PARTICIPANTE DEBE COLOCARSE OBLIGATORIAMENTE EN EL PECHO DEL PARTICIPANTE, COMPLETAMENTE EXTENDIDO, SIN RETOCAR, MANIPULAR, RECORTAR NI DOBLAR HASTA EL TÉRMINO DE LA CORRIDA.

Para la entrega de números será necesario firmar un formulario de liberación de responsabilidades.

9.- Distancia.

- Para las categorías de 3K y 3K familiar-equipo la distancia será de 3 kilómetros.
- Para la categoría de 5K, la distancia será de 5 kilómetros.

10.- Recorridos.

El recorrido esta adjunto en la carpeta de “Recorridos”.

11.- Horario.

La corrida se realizará el día 29 de octubre de 2017, en la mañana:

| sección | Horario |
|--------------------|------------|
| Hora de reunión | 09:00 hrs. |
| 3k | 10:00 hrs. |
| 3K Familiar-equipo | 10:00 hrs. |
| 5K Competitivo | 10:00 hrs. |

Obs: Las horas pueden tener una modificación el día del evento.

12.- Premiación.

| 3K |
|----------------------------------|
| Tres primeros lugares varón/dama |

| 5K |
|----------------------------------|
| Tres primeros lugares varón/dama |

| 3K Familiar - equipo |
|---|
| Primer lugar familia |
| Primer lugar seisena (manada) |
| Primer lugar colonia (bandada) |
| Primer lugar patrulla femenina (compañía) |
| Primer lugar patrulla masculina (tropa) |
| Primer lugar comunidad (avanzada) |
| Primer lugar equipo (clan) |

| Premiación extra |
|--------------------------|
| Grupo scout más numeroso |
| Familia más numerosa |

- Se premiará con medallas (1°, 2° y 3°) los tres primeros lugares varón/dama en las distancias de 3K y 5K.
- En el caso de 3k Familiar - Equipo, se premiará con medalla la primera familia en completar el circuito, en el caso de los equipos scout se premiará con medalla al primer equipo de cada rama scout en completar el recorrido.
- Para la premiación extra, se premiara cada sección con una copa.
- En la categoría 3K Familiar - equipo, la familia deberá tener un mínimo de 2 participantes, mientras que los equipos scout un mínimo de 4.

13.- Servicios.

- La organización dispondrá de un servicio de ambulancias en el recorrido.
- La organización pondrá a disposición de los participantes servicios de frutas e hidratación en el Parque Bicentenario, habrá guardarropía (la organización no se hace responsable por perdidas y/o deterioros de los objetos contenidos en custodia)
- La organización tendrá un stand habilitado de primeros auxilios, dirigido por estudiantes de enfermería de la UCSC.

14.- Generalidades.

- a. El competidor deberá llevar visible en su pecho el número de competencia en todo momento y hasta el término del evento.
- b. Se dispondrá de dos móviles, uno que irá a la cabeza del pelotón y otro cerrando el recorrido de la competencia y que servirá para apoyar o retirar a cualquier atleta de la competencia, trasladándolo al sector de meta.
- c. La organización, sus auspiciadores y patrocinadores se eximen de toda responsabilidad ante cualquier daño o accidente que pueda sufrir el atleta antes, durante o posterior al evento.
- d. La organización dispondrá en cada uno de los recorridos de banderilleros y jueces debidamente identificados. Como también resguardo policial en todo momento.
- e. En la premiación de la categoría 3K Familiar- Equipo, es indispensable que los integrantes que componen la familia o equipo pasen en forma casi simultánea la meta. La familia y/o equipo ganador(a) debe estar inscrita como familia o equipo a competir y en su totalidad, de no cumplir con lo anterior, no será la ganadora.

15.- Serán descalificados todos los participantes que.

- a. NO lleven el número visible.
- b. NO realicen el recorrido completo, en el que habrá controles.
- c. Den muestra de un comportamiento antideportivo.
- d. NO acaten las órdenes y restricciones impuestas por la organización.

Será motivo de descalificación engañar a la organización ya sea suplantando a otras personas, correr una distancia distinta a la indicada en la inscripción.

La organización estará facultada para descalificar al participante que se encuentre infringiendo este artículo.

Los participantes inscritos declaran que han leído íntegramente las bases de la competencia y aceptan todas las condiciones.

Además autorizan para hacer uso de sus imágenes para publicidad y promoción del evento, sin esperar retribución alguna por este concepto.